



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 13/ 2017

Martes 22 de agosto de 2017

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veintidós días del mes de agosto de dos mil diecisiete celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido en esta oportunidad por la Consejera por los Profesores Titulares, Silvia NASIFF, por encontrarse ausentes el Decano y Vicedecano.

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Silvia MERCAU, Elena DABUL, en reemplazo de Víctor ARROJO, Elisabeth GUERRA, Laura DUFOUR; **Consejera Egresada:** Marina SARALE; **Consejera Estudiantil:** Hanna Natalí LUST; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Gustavo Jesús RODRÍGUEZ.

Ausentes con aviso: **Consejeros Docentes:** Bárbara BUONO, Víctor ARROJO, Juan Carlos UGO; **Consejeros Estudiantiles:** Lucía CEBALLOS, Franco QUAGLIARELLA. Los Consejeros UGO y QUAGLIARELLA dieron aviso de su inasistencia sin tiempo para citar Suplentes.

Ausentes sin aviso: **Consejera Egresada:** Carolina ANDRADE; **Consejera Estudiantil:** Federica María POLIZZI.

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.

Se encuentra presente en el recinto de sesiones: el Secretario de Gobierno, Sr. Pablo TORNELLO; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.

--- Siendo la hora once y quince y comprobado el quórum reglamentario, la Consejera a cargo de la Presidencia del Consejo procede a iniciar la sesión con la consideración del PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato:

-La Consejera NASIFF solicita a los miembros del Consejo que, como Cuerpo, apoyen todo aquello que esclarezca la aparición con vida de Santiago MALDONADO, el joven defensor de la lucha mapuche, quien ha desaparecido tras una protesta de esa comunidad indígena en la provincia de Chubut, el pasado martes 1° de agosto. Los Consejeros acuerdan por unanimidad con la solicitud.

Por otro lado, y en relación a la propuesta del Plan M@estro, invita a todos los docentes de la Unidad Académica, a realizar un estudio profundo del mismo para saber qué medidas tomar. Lo considera un avasallamiento sobre la educación pública y los derechos de los alumnos y profesores, ya que interpreta que en el último punto se elimina la antigüedad docente. Entiende que toma partes de la Ley de Educación Superior vigente pero le va dando a las Universidades Privadas más cantidad del PBI que a las Públicas. Además fue elaborado por dos miembros del Fondo Monetario Internacional. Por todo ello, insta a que se realicen reuniones para estudiar en profundidad la propuesta.

En otro orden de cosas, comunica que gracias a la administración de la Comisión Académica Asesora de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, se ha podido comprar un piano de cola nuevo marca KAWAI con una importante suma de dinero proveniente de los ahorros de dicha carrera (alrededor de \$ 430.000). Además, considera inteligente la propuesta de sus directivos de esperar la apertura de la 2° etapa del edificio de carreras musicales para inaugurar el nuevo instrumento en una sala más grande.

-La Consejera DABUL agrega que el piano fue comprado en la casa Breyer de Buenos Aires y reitera que se trata de un aporte de la Maestría a la Escuela de Música. Comunica que también se ha adquirido una marimba y una flauta baja en sol. Lo más probable es que el piano se lleve a las BACT (Bloque de Aulas Comunes) para hacer conciertos y rendir Tesis y Exámenes Finales hasta que se se cuente con un auditorio propio.

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Silvia NASIFF
A CARGO DE LA
PRESIDENCIA



-El Asesor Letrado, presente en el recinto, explica, que era necesario definir la utilización de estas aulas, que si bien son de uso común, el mantenimiento lo paga la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Por ello, se realizó una reunión entre ambas Unidades Académicas y se logró acordar un calendario de uso para cada Facultad. El resultado para la FAD fue muy similar a la pretensión que tenía la Escuela de Música.-----

-La Consejera MERCAU toma la palabra para preguntar si el piano se utilizará sólo en la Maestría o también en las carreras de Grado. Se le responde que será para ambos usos. La Consejera MERCAU pide dejar constancia de sus felicitaciones por este hecho.-----

-Por otro lado, y ante la pregunta de la Consejera MERCAU acerca del estado de avance de las obras del edificio, el Secretario de Gobierno responde que ya se comenzó con los trabajos de construcción de baños para discapacitados y rampas del edificio de Talleres; se está revisando el sistema de calefacción del edificio de Docencia porque nunca se le ha realizado el mantenimiento correspondiente; se está instalando riego por aspersión en el predio y pronto se instalará una nueva escultura (la 3° ya) realizada por alumnos, con la coordinación de los Profesores UGO y GONZÁLEZ. Asimismo, responde al interrogante realizado por la Consejera Marina SARALE acerca del incumplimiento en la colocación de la placa de la polémica en la escultura del Cristo, manifestando que ya se ha previsto dicho trabajo.-----

-La Consejera MERCAU pregunta específicamente sobre el estado de avance de la segunda etapa del edificio de Música. El Sr. TORNELLO informa que se está instalando la carpintería de aluminio y que ya se ha colocado el 80 % de los pisos. Se estima que las obras habrán concluido a fines de setiembre.-----

-Al respecto, la Consejera NASIFF solicita que al momento de revisar la acustización, se converse con especialistas de los distintos instrumentos. Además, pide que se estudie la acústica en el espacio que quedó como Auditorio de la primera etapa, con la finalidad de reacondicionarlo para todos los instrumentos así como para Canto.-----

-Nuevamente toma la palabra la Consejera DABUL para poner en conocimiento de los miembros del Consejo las dificultades que se observan en el funcionamiento de la *Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX* debido a la reducción en la cantidad de integrantes de la Comisión Asesora. Se propuso a la Secretaria de Posgrado la incorporación del Mgter. Carlos FLORIT en el mes de noviembre pasado y del Mgter. Nahuel ROMERO en el mes de marzo pasado; sin embargo, no se ha recibido ninguna respuesta al respecto. Resalta que no se puede funcionar con normalidad, lo que genera una situación de injusticia al tener en este momento la Comisión Académica Asesora sólo dos miembros para las múltiples tareas que hay que cumplir desde corrección de anteproyectos, proyectos, monografías, búsqueda de jurados, hasta organización de tesis y seminarios. También informa que se realizaron varias reuniones con la Secretaria de Posgrado con la intención de buscar distintos modos para que dicho trámite siguiera su camino normal.-----

-Por otro lado, la Consejera NASIFF expresa que no debe perderse contacto con la casa de calle Lavalle de la ciudad de Mendoza, y considera que debería haberse refuncionalizado porque es parte del patrimonio universitario. Se encuentran allí los archivos de alumnos y graduados, cuadros muy valiosos y el archivo Julio Perceval. Solicita que como Consejo se dé apoyo al pedido.-----

-La Consejera DUFOUR comparte su aprecio sobre dicho espacio y opina que podría convertirse en un sitio maravilloso para la realización de Muestras, Talleres, Museo, Conciertos.

-La Consejera MERCAU pregunta si existe algún requisito en la reglamentación de la Maestría acerca del lugar de residencia de quienes pueden integrar la Comisión Asesora, observando que el Mgter. Florit es de San Juan. La Consejera DABUL explica que pueden formarla incluso personas de otros países, como fue el caso del primer Comité Académico que tuvo como miembro a Luiz De Moura Castro, brasileño residente en Estados Unidos.-----

-Además, la Consejera MERCAU resalta que algunas carreras como Canto y Dirección Coral

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

PROF. SILVIA NASIFF
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
CD



no están representadas. Este tema se ha debatido en el seno del Consejo y considera que deberían estar representadas todas las especialidades, para tener una visión equitativa de todas ellas. -----

-La Consejera DABUL acepta la opinión vertida pero explica que no es fácil una incorporación a la Comisión Académica Asesora porque se trata de un perfil específico que no es sencillo encontrar ya que tiene que ser alguien capaz de ocuparse con compromiso de todas las tareas que la carrera necesita. Agrega que el Mgter. Florit además de cornista es compositor, por lo que sumará una especialidad más que no está representada en la Comisión actual. Sobre la apertura de una nueva cohorte aclaró que no se puede realizar por la falta de edificio propio y con una Comisión Asesora que se encuentra incompleta.-----

-Los Consejeros acuerdan en solicitar un *pronto despacho* a la Secretaria de Posgrado respecto de los pedidos antes mencionados que aún no han tenido respuesta.-----

-Finalmente, la Consejera DABUL solicita participar en la confección del nuevo calendario académico 2018 para incorporar las actividades de Posgrado.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:-----

Sin temas que tratar se pasa al siguiente punto.-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta:-----

Acta N° 12/17 (08-08-2017). La Consejera por los Egresados, Marina SARALE expresa que si bien en la sesión Plenaria del 8 de agosto no estuvo presente, sí participó de la discusión que se realizó en la reunión de Comisiones que trató el Concurso de la asignatura "*Historia del Teatro y la Cultura Argentinos II*". Pide dejar asentado en Acta que considera un error gravísimo por parte del Consejero ARROJO el no haberse abstenido de votar a favor del mismo debido a la relación personal y laboral que mantiene con quien saliera ganadora del concurso. Expresa "*debió excusarse frente a una discusión que lo involucra*".-----

Con la observación de la Consejera SARALE, se aprueba el Acta por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Despacho de Comisiones:-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

Carreras de Artes Visuales:-----

Expte. CUDAP 14808/17. FERNÁNDEZ, Laura Cristina. S/ Selección de Cargos Docentes. Un cargo de Profesor Titular (S) Interino, asignaturas "*Seminario de Licenciatura*" y "*Taller de Trabajo Final*". Opción 2. "*Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple - Interino, para el dictado de las asignaturas "Seminario de Licenciatura" de la Carrera de Artes Plásticas y "Taller de Trabajo Final" de la Carrera de Lic. en Cerámica Artística; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar a la postulante Dra. Laura Cristina FERNANDEZ, desde la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentadas las exigencias establecidas para el ingreso a la Administración Pública), mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2017; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo*". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Carreras de Diseño:-----

Expte. CUDAP N° 12707/17. S/ Proyecto de Articulación Carreras de Diseño y Música desde el 02 al 31-10-2017. "*Analizado el expediente de referencia en el que se eleva la propuesta del "Proyecto de Articulación Carreras de Diseño y Música 2017" en que se involucran las asignaturas Diseño Gráfico I y Multimedia II, desde el 02 hasta el 31 de octubre del corriente; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la iniciativa*". **Con la abstención de la Consejera DUFOR por ser parte del Convenio, se aprueba por unanimidad.**-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
NO. SILVIA NASIFF
A CARGO DE PRESIDENCIA CD



Carreras Musicales.

Expte. CUDAP N° 13599/17. S/ Propuesta de Equivalencias 2017 Asignatura "Audio perceptiva". "Analizado el expediente de referencia en el que se eleva la propuesta de equivalencias de los espacios Ciclo Preparatorio (Iniciación Musical, Lecturas Musicales I a IV); Rítmica y Percepción Auditiva, Niveles A, B, C y D del CIEMU; Audio perceptiva I y II del PGU en Música; Rítmica I y II de la Lic. en Música Popular; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta y derogar la Ord. 5/2014 C.D. y Res. 138/2015 C.D". **Con la abstención de la Consejera MERCAU por ser la Profesora Titular de dicha cátedra y autora de la propuesta, se aprueba por unanimidad.**

Expte. CUDAP N° 14341/17. S/ Cátedra Abierta de Música Popular "Ensamble de Tambores Batá (Nivel I)" a/c del Prof. Octavio SANCHEZ. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización y acreditación del "Ensamble de Tambores Batá (Nivel I)" como actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular, el mismo estará a cargo de los profesores Leandro PARÉS y Octavio SANCHEZ, que se llevará a cabo los días 14, 28-08 y 04-09-2017; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, de Secretaría Académica y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

Expte. CUDAP 14831/17. GATICA, Gustavo. S/ Prórroga de designación interina en UN cargo de JTP (S), Piano. D/22-08 al 31-12-2017 o hasta tanto se provea por concurso. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la prórroga de designación del Prof. Gustavo GATICA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino, para cumplir funciones en las asignaturas "Piano I a V" y "CIEMU A, B, C y D - Piano" de la Lic. en Instrumento y "Piano I a IV" del Ciclo Preparatorio, desde el 22-08, mientras que el cargo no se provea por concurso convocado por Expte. CUDAP 14883/17 y no más allá del 31-12-2017; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

Expte. CUDAP 14838/17. FAVRE, Patricia s/Prórroga de designación interina en UN cargo de Profesor Titular (S), "Historia del Arte". D/22-08 al 31-12-2017 o hasta tanto se provea por concurso. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la prórroga de designación de la Prof. Patricia FAVRE en un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple - Interino, para el dictado de la asignatura "Historia del Arte" de la Lic. en Composición Musical, Lic. en Dirección Coral y PGU de Teorías Musicales, desde el 22-08, mientras que el cargo no se provea por concurso convocado por Expte. CUDAP 15209/17 y no más allá del 31-12-2017; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

Expte. CUDAP 14742/17. RODRIGUEZ Adrián. S/ Prórroga de designación Interina en un cargo de JTP (S), cátedras: "Rítmica y Percepción Auditiva CIEMU A,B,C,D" y "Lectura Musical". D/22-08 al 31-12-2017. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la prórroga de designación del Prof. Adrián RODRIGUEZ en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino, para cumplir funciones en las asignaturas "Rítmica y Percepción Auditiva" CIEMU A, B, C y D y "Lectura Musical" del Ciclo Preparatorio, desde el 22-08, mientras que el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2017; considerando que se solicita la prórroga sin el correspondiente llamado a concurso, ya que surge del reajuste transitorio del cargo de Profesor Adjunto (SE) de la Prof. Ana María OTERO quien se encuentra a la espera de la resolución de su trámite jubilatorio, y la opinión favorable de Secretaría Académica, de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

Expte. CUDAP 13849/17. DIEZ, Nicolás Elías. S/ Selección de Cargos Docentes Un cargo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
PROF. SILVIA NASITT
A CARGO PRESIDENCIA CD



de Profesor Adjunto (S), Interino, asignaturas "Instrumento Complementario- Teclados", "Instrumento - Piano I a V" y "CIEMU A y B". Carreras Musicales. Opción 2. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple - Interino, para cumplir funciones en la asignatura "Instrumento Complementario – Piano, Instrumento I a IV – Teclados e Instrumento A y B" de la Lic. en Música Popular; considerando que la misma tuvo lugar por la jubilación de la Prof. Mónica RIZZO y los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar al postulante Prof. Nicolás Elías DIEZ, desde la efectiva prestación de servicios, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2017; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Secretaría de Posgrado.-----

Expte. CUDAP N° 15736/17. SCHILARDI, María del Carmen. S/ designación en el cargo de Directora del Doctorado en Artes. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado solicita se asignen a la Dra. María del Carmen SCHILARDI las funciones de Directora del Doctorado en Artes, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15655/17. NUÑEZ, Federico Raúl. S/ otorgar Título de Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado solicita se otorgue el Título de "Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX" al Prof. Federico Raúl NUÑEZ, quien ha obtenido la calificación "SOBRESALIENTE" por su Tesis titulada "La obra para guitarra sola de Fernando Maglia: Relación entre técnicas de ejecución y lenguaje", esta Comisión aconseja aprobar lo actuado y otorgar el título solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Nota CUDAP N° 26587/17. BLENGINO, Viviana Elisa. S/ designación de la Dra. Ana Lucía FREGA como Directora de Tesis Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado solicita asignar a la Dra. Ana Lucía FREGA las funciones de Directora de Tesis de la Prof. Viviana Elisa BLENGINO, alumna de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Con la abstención de la Consejera DABUL por ser parte de la Comisión Asesora de la carrera, se aprueba por unanimidad.**--

Nota CUDAP N° 27244/17. PACINI, Carlos. S/ designación de la Prof. Silvia Amalia BENCHIMOL como Directora de Tesis Maestría en Arte Latinoamericano. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado solicita asignar a la Prof. Silvia Amalia BENCHIMOL las funciones de Directora de Tesis del Prof. y Lic. Carlos PACINI, alumno de la Maestría en Arte Latinoamericano, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Concursos:-----

Carreras de Cerámica.-----

Expte. CUDAP N° 13594/17. S/ Concurso de Trámite Breve, Un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos (S) para cumplir funciones en las asignaturas "Taller Cerámico I" y "Modelado y Color Cerámico I". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la convocatoria a Concurso de Trámite Breve para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino, para cumplir funciones en las asignaturas "Taller Cerámico I" de las Carreras Lic. en Cerámica Artística y Lic. en Cerámica Industrial y "Modelado y Color Cerámico I" del PGU de Cerámica Artística; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Prof. SILVIA NASITT
A CARGO PRESIDENCIA CD



Carreras de Diseño.-----

Expte. CUDAP N° 6521/17. S/ Concurso de Trámite Breve, Un (1) cargo Profesor Titular (S) para el dictado de la asignatura "Modelos y Prototipos (Optativa)". "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso de Trámite Breve para cubrir Un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple - Interino, para el dictado de la asignatura "Modelos y Prototipos (Optativa)" de la Carrera de Diseño Industrial, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 56/58, incluida la fundamentación de fs.62/64, solicitado por Asesoría Letrada; 2) Designar al postulante Juan PALADINO, primero en el Orden de Mérito, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2017". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Carreras Musicales.-----

Expte. CUDAP N° 6047/17. S/ Concurso de Trámite Breve, Un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos (SE) para cumplir funciones como "Pianista Acompañante" asignaturas "Canto y Cuerdas". "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso de Trámite Breve para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva - Interino, para cumplir funciones de "Pianista Acompañante" para las asignaturas de Canto y de Cuerdas, esta Comisión no obstante, observa que dadas las características de las funciones hubiera resultado más adecuado que la Comisión Asesora optara por el criterio "C" de la Ord. 8/91 C.D. que incluye una instancia de ejecución y aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 29/32; 2) Designar al postulante Antonio Estanislao STIRN, primero en el Orden de Mérito, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2017". **Con la abstención de la Consejera NASIFF por ser integrante de la Comisión Evaluadora, se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP 14883/17. S/ Convocatoria a concurso de Trámite Breve p/cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (S), asignaturas "Piano I a V y CIEMU A,B,C,D" y Piano I a IV del Ciclo Preparatorio de la carrera de Licenciatura en Instrumento. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la convocatoria a Concurso de Trámite Breve para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino, para cumplir funciones en las asignaturas "Piano I a V"; "CIEMU A, B, C y C" y "Piano I a IV" del Ciclo Preparatorio; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Con la abstención de la Consejera DABUL por ser parte de la Comisión Asesora, se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP 13857/17. S/ Convocatoria a Concurso de Trámite Breve, UN (1) cargo de Profesor Titular (S), cátedra "Análisis de la Música del Siglo XX 1 y 2". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la convocatoria a Concurso de Trámite Breve para cubrir Un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple - Interino, para el dictado de la asignatura "Análisis de la Música del Siglo XX 1 y 2" de las Carreras Lic. en Composición y Dirección Coral y Carrera de PGU en teorías Musicales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP 11770/17. S/ Convocatoria a Concurso de Trámite Efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular (E), asignaturas "Análisis y Morfología Musical", Planes 84/10 CS, 128/03 CS y 68/05 CS. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la convocatoria a Concurso de Trámite Efectivo para cubrir Un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva para el dictado de las asignaturas "Análisis y Morfología Musical I y II" de las Licenciaturas en Instrumento, Dirección Coral, Composición y PGU en Teorías Musicales; "Análisis y Morfología Musical I" de la Lic. en Canto y "Análisis y Morfología Musical" de la Lic. en Música Popular y PGU en Música; considerando los

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MARILINA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
PROF. SILVIA NASIFF
A CARLO PRESIDENCIA CD



informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y elevar al Consejo Superior para su autorización". **Con la abstención de la Consejera MERCAU por ser miembro de la Comisión Asesora, se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Investigación y Extensión:-----

Carreras de Artes del Espectáculo.-----

Expte. CUDAP N° 12965/17. SI autorización para el dictado del Taller "Disponibilidad e Inteligencia Grupal para la Creación" a cargo de los profesores María Celeste ALVAREZ y Neftalí VILLALBA, d/14 al 18-08-2017. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Taller "Disponibilidad e Inteligencia Grupal para la Creación" a cargo de los profesores María Celeste ALVAREZ y Neftalí VILLALBA, el cual se llevará a cabo entre los días 14 y 18 de agosto del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". Con la abstención de la Consejera Estudiantil LUST, por ser alumna colaboradora del Proyecto, se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 13860/17. SI autorización para el dictado del Taller "Introducción al Teatro de Máscaras" a cargo de la Prof. Mariana KOHEN, d/23 al 26-08-2017. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Taller "Introducción al Teatro de Máscaras" a cargo de la profesora Mariana KOHEN, el cual se llevará a cabo entre los días 23 y 26 de agosto del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.-----

Carreras de Artes Visuales.-----

Nota CUDAP N° 20930/17. SI autorización para el desarrollo del Ciclo de Cine "El Otro" a cargo de Fernanda DURÁN, Rosaura ESCALONA y Milena CORTEZ, d/23 al 30-08-2017. "Analizada la nota de referencia en la que se solicita autorización para la realización del Ciclo de Cine "El Otro" a cargo de Fernanda DURÁN, Rosaura ESCALONA y Milena CORTEZ, el cual se llevará a cabo entre los días 23 y 30 de agosto del corriente; considerando la opinión favorable de la Encargada de la Colección BACFAD, de la Dirección de Carreras de Artes Visuales y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.-----

Carreras de Diseño.-----

Expte. CUDAP N° 15719/17. SI Aval para realizar las Primeras Jornadas de Diseño Crítico "Reflexiones acerca del Rol del Diseño en los escenarios actuales" a realizarse en la FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización de las Primeras Jornadas de Diseño Crítico "Reflexiones acerca del Rol del Diseño en los escenarios actuales" organizado por el Colectivo de Diseño Crítico (CoDiC), el cual se llevará a cabo entre los días 23 y 25 de agosto del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de Diseño, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.-----

Carreras Musicales.-----

Expte. CUDAP N° 10876/17. SI Proyecto de Extensión Puncuyo 2017 "Ensamble de Percusión: Grupo de Percusión UNCuyo". "Analizado el expediente de referencia en el que se eleva el Programa de prácticas de formación artística y sociocultural de ensambles de percusión denominado "PUNCUYO 2017", consistente en actividades conducentes a consolidar el grupo de percusión de la FAD con el objetivo de generar espacios de investigación y propiciar prácticas socio-educativas; considerando la observación de Dirección de Carreras Musicales y la opinión de Secretaría Académica y Secretaría de Extensión y que el mismo se enmarca en lo dispuesto por Ord. 75/2016 C.S.; esta Comisión aconseja: 1) Aprobar el Proyecto en general; 2) Solicitar la revisión de la denominación, donde debe quedar explícito la pertenencia del Proyecto a la FAD; 3) Incluir en el Proyecto explícitamente que los docentes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]

PROF. SILVIA NASIFF
A CARGO PRESIDENCIA CD



implicados, realizarán la actividad por extensión de sus cargos; 4) Cada acción a realizarse a través del Proyecto, deberá regirse por las Ordenanzas vigentes para actividades de Extensión y/o Académicas de la FAD; 5) Elaborar un Reglamento para el funcionamiento del Proyecto". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 14752/17. S/ Selección de Alumnos que actuarán con la Orquesta Sinfónica de la UNCuyo 2017. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Musicales eleva el Acta de la Comisión Asesora que tuvo a cargo la Selección de Alumnos para actuar como solistas en la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Cuyo, esta comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y el orden de méritos propuesto". **Con la abstención de la Consejera NASIFF por ser miembro del Jurado, se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15874/17. S/ Recordatorio y Evocación de Mendoza al País de "Jorge Marziali" en el 15° Encuentro de Música Popular, d/26 al 29-10-2017. "Analizado el expediente de referencia en el que se eleva la propuesta de realización del "15° Encuentro de Música Popular 2017" y que el mismo, esté dedicado a Jorge MARZIALI recordado artista en mundo cultural regional y nacional que se desarrollará entre los días 26 y 29 de octubre del corriente, esta Comisión aconseja hacer lugar a la propuesta y las actividades en el incluido". **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO QUINTO: Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente: - - - - -

a) Comisión de Investigación y Extensión.- - - - -

Carreras Musicales.-----

Expte. CUDAP N° 11427/17. S/Autorización para el dictado del Taller "Música Popular Latinoamericana para Instrumentos de Viento", que estará a cargo del Lic. Diego CORTÉZ y se realizará desde el 6 al 8/09/17 en el ámbito del grupo de carreras musicales. La coordinación estará a cargo de los docentes de las cátedras de "Flauta" e "Interpretación – Vientos". Se trata de un actividad gratuita. *Considerando el informe favorable de Secretaría de Extensión y de la Dirección de las Carreras, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte CUDAP N° 14340/17. S/Autorización para realizar "Clase Magistral de Guitarra", que estará a cargo del Maestro Daniel WOLFF, prevista para el día 22/09/17. *Considerando el informe favorable de Secretaría de Extensión y de la Dirección de Carreras, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y recomienda que las notas de pedido vengan avaladas por los titulares de las cátedras.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte CUDAP N° 15061/17. S/Curso y Concierto "Semana de la Música Contemporánea 2017, 7ma. Edición", a cargo del Prof. Miguel BELLUSCI (Composición) y del Prof. Leo VIOLA (Violoncello), a realizarse entre el 11/12 y el 16/12/17. En la Escuela de Música se dictará el Curso y en el Espacio Cultural Julio Le Parc se realizará el Concierto Final. Secretaría de Extensión aclara que se destinará el 10 % de lo recaudado a becas para los estudiantes. Secretaría Económico Financiera informa que se dispone de \$ 7000 (pesos siete mil) como ayuda económica para solventar el costo del pasaje y de alojamiento en la ciudad de Mendoza para el docente invitado. *Considerando el informe favorable de Secretaría de Extensión y de la Dirección de Carreras, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

Carreras de Diseño.-----

Expte CUDAP N° 12037/17. S/Autorización para el dictado de las siguientes Conferencias y Talleres del Grupo Quemaditos:- - - - -

"Concept Art e Ilustración para Videojuegos", a cargo del Ilustrador Alejandro ROMERO MARCHESI, a desarrollarse los días 31/08 y 01/09/17.-----

"Acuarelas aplicadas a la Ilustración", a cargo de la Ilustradora Sara NIETO, a realizarse los días 5 y 6/10/17.-----

[Handwritten signatures in blue ink]

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]

Pablo SILVIA NASIFF
A CARGO PRESIDENCIA



“Branding para TV”, a cargo de la Mgter. Eugenia MARTÍNEZ BARBAZZA , los días 20 y 21/12/17.-----

“Diseño de Personajes”, a cargo de la Ilustradora Victoria CARRIZO, los días 14 y 15/09/17. -
Considerando el aval de la Dirección de Carreras de Diseño y Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja hacer lugar y sugiere que las actividades propuestas por el D.G. Federico RIVEROS podrían conformar un Ciclo destinado a los interesados en la Ilustración tanto de las carreras de Diseño como de Artes Visuales. **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Enseñanza:------

Expte. CUDAP N° 14791/17. Secretaría de Posgrado. S/Realización Curso Posgrado “Interpretación de Música Latinoamericana Contemporánea para Contrabajo”, a cargo del Doctor Fausto BORÉM DE OLIVEIRA, que se realizará entre los días 27/11 y 01/12/17. La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO SEXTO: Temas Varios.-----

Finalmente, la Consejera NASIFF solicita rever la reglamentación de Concursos de Trámite Breve y ajustar algunos puntos de la Compulsa de Antecedentes.-----

- - **Siendo la hora doce y veinte y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----


MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO


PRO F. SIZUIA NASIFF
A CARGO PRESIDENCIA CD









